

DNI	Apellidos y nombre	Causa exclusión
10.840.785	Urdiales Fernández, Carlos	E
22.976.853	Utrera Omar, Miguel Angel	F
13.137.152	Val Orozco, Fernando	D
43.000.201	Valderas Ocaña, Francisco Javier	G
38.816.205	Valera de Maya, Antonio	F
20.202.416	Valle Polanco, Blanca	E
10.598.303	Vargas Moto, Armando	B y D
11.417.115	Vázquez Barba, Juan Luis	F
33.304.325	Vázquez Varela, Rafael	E
8.833.785	Vega Sosa, María Francisca	E
34.004.210	Vega Vázquez, José Enrique	E y F
33.320.139	Veiga Cruz, Miguel Angel	F
31.332.118	Vélez Cortes, Francisco Javier	G
24.329.008	Ventas Arias, Francisco	E y F
43.049.161	Verdu Torres, José	F
36.934.891	Vila Marti, José	B y D
33.277.079	Vilarino Lema, Francisco Javier	E
41.446.773	Villalón Calbet, Antonio	E
70.646.560	Villanueva Pardo, José Antonio	F
25.381.510	Villar Expósito, Vicente	D
35.457.976	Villaverde Moreno, José	G
12.381.692	Viuda Follabá, Luis Miguel de la	E
52.754.861	Vizcaino Olmos, Juan	E
4.584.673	Zabala Martín, Ricardo	F
79.219.189	Zafra Gómez, César	D y F
44.032.730	Zamora López, María de la Palma	E
10.196.362	Zubizarreta Alday, Miguel	E

Total: 709.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**6536** *ORDEN de 4 de marzo de 1991 por la que se corrigen errores de la de 26 de febrero de 1991 por la que se anunciaba la provisión por el sistema de libre designación de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación en la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de fecha 1 de marzo de 1991, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Número de orden: 5. Donde dice: «Complemento específico: 589.896», debe decir: «702.144».

Madrid, 4 de marzo de 1991.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**6537** *RESOLUCION de 28 de diciembre de 1990, de la Dirección de Recursos de Caja Postal, relativa a la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de concurso-oposición, una vacante de Ordenanza en la Delegación de Caja Postal de Melilla.*

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 315/1989, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1989; de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1, c), del

Convenio Colectivo vigente para el personal laboral dependiente de la Secretaría General de Comunicaciones y Caja Postal; de conformidad con el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al Servicio de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me están conferidas,

Esta Dirección ha resuelto:

Primero.-Convocar pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición libre, para proveer una vacante en la plantilla de personal laboral de esta Entidad, con la categoría de Ordenanza, en la Delegación de Caja Postal de Melilla.

Segundo.-Las bases de la convocatoria, el programa y los requisitos se publicaron en el «Boletín Oficial de Comunicaciones» número 19, de fecha 26 de febrero de 1991.

Tercero.-La solicitud para tomar parte en esta prueba selectiva será facilitada gratuitamente en el Servicio de Información de Caja Postal, sito en la oficina central del paseo de Recoletos, números 7 y 9, en Madrid, y en todas las Delegaciones Provinciales de Caja Postal.

Cuarto.-La presentación de solicitudes podrá hacerse en las dependencias de Caja Postal mencionadas en el apartado tercero o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán al señor Presidente del Tribunal, Director de la Delegación de Caja Postal de Melilla.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.-P. D. (Orden de 31 de mayo de 1990), el Director adjunto de Recursos Humanos, Evaristo Robles Vizcaino.

**6538** *RESOLUCION de 6 de marzo de 1991 por la que se rectifica la de 1 de marzo de 1991, por la que se publicaba la lista de vacantes convocadas por concurso-oposición libre para prestar servicios en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Centros dependientes del mismo, convocado por Resolución del Departamento de 4 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 15).*

Por Resolución de 1 de marzo de 1991, de la Subsecretaría del Departamento, se acordó hacer pública la lista de vacantes a cubrir por el personal laboral fijo que superó el concurso-oposición libre para prestar servicios en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Centros dependientes del mismo, convocado por Resolución del departamento de 4 de octubre de 1990.

Advertido error material en la ubicación de destinos de la relación de vacantes que se publicó como anexo I a la citada Resolución,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en uso de las facultades que le están delegadas, ha resuelto efectuar la modificación que a continuación se indica:

Donde dice: «Número de plazas: 13, Categoría profesional: Ordenanza, nivel: 9, destino Oficialía Mayor, Badajoz, Granada, Málaga, Tarragona, Lérida, Avila, Cáceres, Cuenca, Guipúzcoa, Navarra, Segovia, Soria, Palma de Mallorca», debe decir: «Direcciones Provinciales de: Badajoz, Granada, Málaga, Tarragona, Lérida, Avila, Cáceres, Cuenca, Guipúzcoa, Navarra, Segovia, Soria, Palma de Mallorca».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 6 de marzo de 1991.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios, Marina Mercante, Infraestructura del Transportes, Transportes Terrestres, Secretaría General Técnica, Oficial Mayor y Directores provinciales.

## MINISTERIO DE CULTURA

**6539** *ORDEN de 7 de marzo de 1991 por la que se nombran miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (Sección Bibliotecas).*

En virtud de lo previsto en la base 5.3 de la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, de 24 de